

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



<u>PONENCIA</u>	
SEGUNDO DEBATE	COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
DIPUTADOS PONENTES: H.D. JHON FERLEDINSON PALACIOS MOSQUERA H.D. FABIAN STIVEN PALACIOS RUIZ	
Proyecto de ordenanza No 004	De 11 de marzo de 2026
Autor del Proyecto: Gobierno Departamental	No. de Artículos Cuatro (4)
"POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA SEMANA DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	

Quibdó, 29 de abril de 2026

Señores
DIPUTADOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCO
En Sesión

Para abordar el estudio del Proyecto de Ordenanza No. 004 "POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA SEMANA DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, radicado por el Gobierno Departamental, el día 11 de marzo de 2026, se nos designó como Ponente para Primer Debate a los diputados JHON FERLEDINSON PALACIOS MOSQUERA y FABIAN STIVEN PALACIOS, para lo cual se rendió Ponencia Positiva, sin modificación alguna. En atención a la aprobación en Primer debate, se nos ratificó la designación para presentar Informe de Ponencia para Segundo Debate, por ello nos permitimos presentar ponencia en los siguientes términos:

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asamblea.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 818000429-3

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



OBJETO DEL PROYECTO

Se concibe como un escenario oficial de convergencia en el que confluyan emprendedores urbanos y rurales, empresarios, instituciones educativas, comunidades y entidades gubernamentales, con el propósito de debatir, construir y promover acciones orientadas a mejorar los índices de productividad y competitividad en el Departamento del Chocó.

FUNDAMENTOS LEGALES

Se fundamenta legalmente en lo estipulado en atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 300 numeral 7 de la Constitución Política y los números 2,3 y 10 del Artículo 60 del Decreto No. 1222 de 1986-Código de Régimen Departamental, el Decreto Nacional 1192 de 2009 y la Ley 1014 de 2006.

CONSIDERACIONES DE LOS PONENTES

Para rendir esta Ponencia se citó al Secretario de Desarrollo Económico, doctor YIMY LEITER AGUILAR MOSQUERA, y su equipo de trabajo, quienes nos dieron a conocer las bondades de este proyecto, ya se viene realizando encuentro con los campesinos y productores en articulación con el SENA, sin que hasta el momento exista la Ordenanza que regle la SEMANA DE LA PRODUCTIVIDAD, de igual manera en el Plan de Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "El Chocó en ruta hacia el progreso", el cual fue aprobado mediante ordenanza número 214 de 2024; estableció el Macro compromiso 2: Prosperidad Económica Sostenible con Enfoque Territorial para la Productividad y la Competitividad Regional.

La Gobernación del Chocó, en el marco de acciones orientadas a fortalecer la infraestructura para enfrentar los retos históricos en materia de desarrollo económico, competitividad territorial y fortalecimiento de sus capacidades productivas; la riqueza natural, cultural y humana de esta región, requiere dinamizar mediante estrategias integrales y sostenibles, el fortalecimiento del tejido empresarial, impulso a la innovación, que estimulen el emprendimiento y promuevan la articulación entre los sectores público, privado, académico y comunitario.

Para que este espacio sea visible y se atienda de manera eficaz a los campesinos y productores, consideramos importante se Institucionalice la semana de la Productividad, competitividad e Innovación en el departamento del Chocó, esta semana deberá estar articulada con la fecha del día del Campesino a nivel nacional.

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asamblea.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 818000429-3

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Honorables diputados de la Comisión, es importante para nuestro Departamento tener este espacio, para nuestros campesinos y productores. Con el propósito de que se pueda seguir fortaleciendo e incentivando a los campesinos.

DISPOSICION FINAL

Con las consideraciones expuestas, nos permitimos presentar **PONENCIA POSITIVA** para Segundo debate con las consideraciones antes expuestas, al Proyecto de Ordenanza No. 004 "POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA SEMANA DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, solicitando que se incluya un artículo en la Ordenanza para que esta semana se realice concordante con el día del campesino, el cual quedara de la siguiente manera: **ARTÍCULO 4. Que, de acuerdo con el Artículo tercero, esta semana se realizara en la semana en que se celebre el día del campesino en Colombia, esto modifica el Articulado de la Ordenanza. Se remite a Secretaría de la Plenaria para lo de su competencia.**

DIPUTADOS PONENTES

JHON FERLEDINSON PALACIOS MOSQUERA

FABIAN STIVEN PALACIOS RUIZ

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 818000429-3